

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

FUERA { Tres meses, 28 rs.
Seis id., 54.

Redaccion, calle del Palau número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

VINÉS, médico dosimétrico, plaza de San Bartolomé, 5, principal.

A LOS AGRICULTORES.
GUANO COPRÓS.
CALIDAD GARANTIZADA.

Según análisis hechos por los señores Mouserrá, catedrático de química, Pedro Fuster, catedrático de agricultura, y Francisco Castell, profesor de agricultura rural.

Cargamentos por vapores.			
	CAMPEADOR.	THUNDER.	ROSEBUD.
1000 libras	8.30	8.80	10.30
2000 libras	38.50	38.20	40.70
3000 libras	20.11	20.44	17.90
4000 libras	3.42	3.75	2.68
5000 libras	2.68	1.06	4.74
6000 libras	1.02	2.78	2.01
7000 libras	25.67	22.33	21.67
8000 libras	100.00	109.00	110.00
9000 libras	7.	7.10	7.26
10000 libras	8.50	8.62	8.82
11000 libras	20.11	21.04	17.90
12000 libras	3.42	3.79	2.68
13000 libras	7.90	8.0	9.17
14000 libras	Por partidas de 30.000 kilos arriba 132		
15000 libras	Por partidas de menos de 30.000 kilos, 137		
16000 libras	Por partidas de menos de 30.000 kilos, 137		
17000 libras	Por partidas de menos de 30.000 kilos, 137		

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, D. Sres. Carreres y Carreiras, calle de Juan de Villarrasa, 17.

El cargamento conducido por el vapor "Luz", ha sido descargado en la playa de Gaud.

Lámpara Catalana.
TEATRO Carda, 3.
colección de Petróleo de primera á menor.

Carta pastoral

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monscillo y Viso, Arzobispo de Valencia, dirige á sus diocesanos, en la siguiente forma, la siguiente carta pastoral, en la que se les recuerda la necesidad de la unidad de la Iglesia, y les insta á que se mantengan firmes en la fe, y en la obediencia á la Santa Sede, y á que se abstengan de toda herejía y schismatismo.

Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo predicatio nostra, inanis est et fides vestra.

I. Cor. XV, 14.

La santa Cuaresma en piadosos ejercicios ha tenido la ciudad de Valencia dias de consuelo, y de abundante cosecha en frutos de caridad. No será perdido el laudable trabajo de la predicacion empleado por los padres misioneros, por los de la Compañia de Jesus, los Franciscanos y por el Clero secular, en todos de una misma fe y de un mismo espíritu para mayor gloria de Dios y para salvacion de las almas.

La parte de los fieles se ha correspondido á la que siempre es de esperar, y es que sea la fe acrisolada de los valencianos, pues ávidos de oír y prontos á ofrecerse al lugar santo para instruirse, como llegan á los hospitales, asilos y talleres con generosos donativos de los desdichados, sean niños, jóvenes ó jóvenes desvalidas.

Ya tocamos en la solemnidad de la Resurreccion del Salvador, misterio adorable, fundamento sólido y glorioso de nuestra fe; porque si Jesus no resucitó, vana es nuestra predicacion y vana es tambien vuestra fe. Firme y cierta es pues nuestra predicacion, y cierta y segura vuestra fe, porque resucitó el Autor de la vida para su gloria como Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad, y para nuestra futura resurreccion á vida inmortal y eterna.

El apóstol San Pablo nos muestra los títulos que la benignidad de Jesucristo nos hizo adquirir, contenida la enseñanza en estas palabras: «Os hago, pues, presente, hermanos, el Evangelio que os prediqué, el que tambien recibisteis, y en el que perseverais. Por el cual asimismo sois salvos, si lo guardais al tenor de lo que yo os prediqué, á no ser que en vano hayais creído. Porque desde el principio yo os enseñé lo mismo que habia aprendido: que Cristo murió por nuestros pecados segun las Escrituras; y que fué sepultado, y que resucitó al tercer dia segun las Escrituras; y que se apareció á Cephas, y despues de esto á los once. Despues fué visto por mas de quinientos hermanos estando juntos: de los cuales aun hoy dia viven muchos, y otros ya finaron. Despues apareció á Santiago, y luego á todos los apóstoles. Y el postrero de todos, como á un abortivo, me apareció tambien á mí. Porque yo soy el menor de los apóstoles, que no soy digno de ser llamado apóstol, porque perseguí la Iglesia de Dios. Mas por la gracia de Dios soy aquello que soy, y su gracia no ha sido vana en mí: antes he trabajado mas copiosamente que todos ellos; mas no yo, sino la gracia de Dios conmigo. Porque sea yo, ó sean ellos: así predicamos, y así habeis creído. Y si se predica que Cristo resucitó de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos de entre vosotros que no hay resurreccion de muertos? Pues si no hay resurreccion de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, luego vana es nuestra predicacion, y tambien es vana vuestra fe. Y somos asimismo hallados por falsos testigos de Dios: porque dimos testimonio contra Dios diciendo, que resucitó á Cristo, al cual no resucitó, si los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, vana es vuestra fe, por que aun estais en vuestros pecados. Y por consiguiente tambien los que durmieron en Cristo, han perecido. Si en esta vida tan solamente esperamos en Cristo, los mas desdichados somos de todos los hombres. Mas ahora Cristo resucitó de entre los muertos, primicias de los que duermen, porque como la muerte fué por un hombre, tambien por un hombre la resurreccion de los muertos. Y así como en Adam mueren todos, así tambien todos serán vivificados en Cristo. Mas cada uno en su orden: las primicias Cristo: despues los que son de Cristo, que creyeron en su advenimiento. Luego será el fin: cuando hubiere entregado el reino á Dios y al Padre, cuando hubiere destruido todo principado, y potestad, y virtud. Porque el necesario que el reino, hasta que ponga á todos sus enemigos debajo de sus pies. Y la enemiga muerte será destruida de las postreras porque todas las cosas sujetó debajo de los pies de él. Y cuando dice: Todo está sujeto á él, se exceptúa sin duda aquel que sometió á él todas las cosas. Y cuando todo le estuviere sujeto, entonces aun el mismo Hijo estará sujeto á aquel, que sometió á él todas las cosas, para que Dios sea todo en todos. De otra manera, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si de ningún modo los muertos resucitan? ¿pues por qué se bautizan por ellos? ¿y por qué nosotros estamos á peligro en cada hora? Cada dia, hermanos, muero por vuestra gloria, la cual tengo en Jesucristo Señor nuestro. Si (como hombre) lidié yo con las bestias en Epheso, ¿qué me aprovecha, si no resucitan los muertos? Comamos y bebamos, que mañana moriremos. No querais ser engañados. Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Velad, justos, y no peques: porque algunos no tienen el conocimiento de Dios, para vergüenza vuestra lo digo. Mas dirá alguno: ¿cómo resucitarán los muertos? ¿ó en qué calidad de cuerpo vendrán? Necio, lo que tú siembras, no se vivifica, si antes no muere. Y cuando siembras, no siembras el cuerpo, que ha de ser, sino el grano desnudo, así como de trigo, ó de alguno de los otros. Mas Dios le da el cuerpo, como quiere: y á cada uno de las semillas su propio cuerpo. No toda carne es una misma carne: mas una ciertamente es la de los hombres, otra la de las bestias, otra la de las aves, y otra la de los peces. Y cuerpos hay celestiales y cuerpos terrestres: mas una es la gloria de los celestiales, y otra de los terrestres. Una es la claridad del sol, otra la claridad de la luna, y otra la claridad de las estrellas. Y aun hay diferencia de estrella á estrella en la claridad. Así tambien la resurreccion de los muertos.

Se siembra en corrupcion, resucitara en incorrupcion. Es sembrado en vileza, resucitara en gloria: Es sembrado en flaqueza, resucitara en vigor: Es sembrado cuerpo animal, resucitara cuerpo espiritual. Si hay cuerpo animal, lo hay tambien espiritual, así como está escrito: Fué hecho el primer hombre Adam en el alma viviente; el postrero Adam en espíritu vivificante. Mas no antes lo que es espiritual, sino lo que es animal; despues lo que es espiritual. El primer hombre de la tierra, terreno; el segundo hombre del cielo, celestial. Cual el terreno, tales tambien los terrenos: y cual el celestial, tales tambien los celestiales. Por lo cual, así como trajimos la imagen del terreno, llevemos tambien la imagen del celestial. Mas digo esto, hermanos, que la carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios: ni la corrupcion poseerá la incorruptibilidad. He aquí os digo un misterio: todos ciertamente resucitaremos, mas no todos seremos mudados. En un momento, en un abrir de ojo, en la final trompeta: pues la trompeta sonará, y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos mudados. Porque es necesario, que esto corruptible se vista de incorruptibilidad: y esto que es mortal, se vista de inmortalidad. Y cuando esto, que es mortal, fuere revestido de inmortalidad, entonces se multiplicará la palabra que está escrita: Tragada ha sido la muerte en la victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿dónde está, oh muerte, tu aguijón? El aguijón pues de la muerte es el pecado: y la fuerza del pecado en la ley. Mas gracias á Dios, que nos dió la victoria por nuestro Señor Jesucristo. Y así, amados hermanos míos, estad firmes y constantes; creciendo siempre en la obra del Señor, sabiendo que vuestro trabajo no es vano en el Señor. A los fieles de Corinto. Carta I.ª, cap. XV.

Para explicar estas cosas hay un libro pequeño en volumen, familiar, sabio y sentencioso, que á todo responde en las preguntas que el maestro hace á sus discípulos.

Tal libro agotó la ciencia de los doctores, y saca de mil apuros á los que dudan y á los que enseñan. A manera de niño imperitemente quiere saberlo todo. Empieza por inquirir cómo se llama y quién es la persona á quien pregunta, y esta persona es un púrvulo.

Cuando ha sabido esto, la fecha de teólogo y desmenuza el Credo, sin dejar cabos sueltos ni misterio del cual no trat. Da á conocer á Dios Padre, á Dios Hijo y á Dios Espíritu Santo. Habla de la Encarnacion del Verbo Divino y de la perpetua virginidad de la Inmaculada Madre del Redentor. Enseña en breves palabras la pasion, la muerte y la resurreccion de Jesucristo, y cómo subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre, de donde ha de venir á juzgar á vivos y muertos. Trata de la Comunión de los Santos y del perdón de los pecados, de la resurreccion de la carne y de la vida inmortal y eterna. La Santa Iglesia Católica aparece allí como depositaria y fiel intérprete de la palabra de Dios, y la divina Esposa dotada por Jesucristo con arras de precio inestimable, se encarga de enseñar, de repetir y de profesar que Jesucristo es Hijo de Dios vivo.

Los niños cristianos, con saber lo que el Credo contiene, aventajan en sabiduría á los sabios de la antigüedad que no tuvieron noticia de los misterios de la Cruz, y á los filósofos modernos que teniendo la, ó la desprecian ó la desiguran ó la contradicen.

Las preguntas del Catecismo envuelven el conocimiento de lo que es necesario enseñar y de lo que es preciso aprender. Van derechos al entendimiento para iluminarlo con luz de las revelaciones divinas y al corazón para instruirlo en los caminos de la vida eterna, informándole de los Mandamientos de Dios. Es el Catecismo una introducción á la sabiduría.

Las respuestas de tan precioso libro son verdaderas soluciones dadas en familia contra argumentos ruidosos; y quien una vez haya sido solicitado de Judas ó acometido con objeciones presuntuosas, como sepa el Catecismo, en él hallará la solución completa y perentoria del punto cuestionable.

Sobre materias delicadas consultaron siempre los sabios cristianos á lo que enseñaron desde el principio los Catecismos católicos, y fué el primero de todos el que compusieron los Apóstoles antes de repartirse el mundo pagano para convertirlo en heredad de Jesucristo.

Desde entonces la Santa Iglesia Católica, por medio de su cuerpo decente los Obispos, puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernarla bajo la suprema direccion del Romano Pontífice, vienen incalcando á los fieles y propagando en el reino de Dios sobre la tierra las verdades eternas.

Id, enseñad, bautizad, advertid lo que se debe creer, lo que se debe practicar y lo que se debe pedir, é instruid á las gentes acerca de los Sacramentos que han de recibir. Yo estoy con vosotros hasta la consumacion de

los siglos, pues os envío. Atad y desatad, pues para ello os doy el Espíritu Santo.

Tales cosas se dijeron á los Apóstoles y en ellos á los Obispos. Nunca las oyeron los reyes ni los magistrados del pueblo. Jamás fué investidura de las muchedumbres infieles ó fieles. No hay otro magisterio en la tierra para las cosas de la salvacion, ni otro ministerio, ni diferente direccion ni gobierno que el establecido por Jesucristo. Insubordinacion y tumulto sería en el pueblo llamarse apóstol ó ejercer el apostolado. Seria inversion del orden establecido por Dios el constituirse en maestro, en juez, en potestad, ó en cuerpo docente la magistratura civil ó política, el poder secular ó laical, ó la inmensa porcion de heredad en señorío de las almas. Non ab hominibus; sed á Deo.

Radican los ministerios de la enseñanza, de la administracion de los Sacramentos y de la vigilancia pastoral en la mision del apostolado, sacerdocio divino cuyas funciones se ejercen en nombre de Cristo. Lo mismo la santidad de la ordenacion, que la magestad del culto, y así la doctrina dogmática como la enseñanza moral, todo ello es potestativo de la Iglesia y en la Iglesia, sin que haya en su seno otros regidores que los enviados de Dios como ovejas en medio de lobos, y en concepto de pastores para dirigir y apacentar el rebaño. Fuera de esta constitucion divina son inadmisibles los servicios humanos con pretensiones de cuerpo docente, aunque vinieren prestados por competencia facultativa. Todo á la vez, magisterio, judicatura, inspeccion y vigilancia, gobierno, administracion, aprobaciones y censuras, es de la competencia exclusiva del Pastorado, segun y como lo estableció Jesucristo. Itē: ecce ego mitto vos.

No es dado á los hombres remover el fundamento sobre el cual descansa la Iglesia, ni darle constitucion diferente de la que le dió Jesucristo. Desde los Patriarcas á los Profetas y á los Apóstoles y Doctores y hasta el fin de las cosas, no se verá en la Iglesia de Dios otro ser ni forma ni ministerio mas que el gerárquico ab initio establecido. A modo de reino, á modo de ciudad, de alcázar y de bien construida fortaleza, la Iglesia Santa se gobierna por su Monarca, su Jefe é Inspector, y por Regidores que el Monarca confirma y designa para edificacion del Cuerpo de Cristo en el ministerio de la salvacion de las almas. Son regidos y gobernados los principes y los pueblos sea cual fuere la variedad de sus constituciones, sin que jamás ni en caso ninguno los magistrados de la República, ó los grandes, lossabios ó los filósofos, puedan manejar las llaves que cierran ó abren, y abren y cierra la Santa Jerusalem, custodiada por los vigilantes divinos, que constituyen su cuerpo docente.

Te daré las llaves del Reino de los cielos; rogaré por ti para que no falte tu fe; confirma á tus hermanos en el apostolado; apacienta á corderos y á ovejas, esto es, á hijos y á madres, á fieles y á pastores. Eres piedra, y sobre ella edificaré mi Iglesia. Contra ella no prevalecerán las puertas del infierno, es decir, ni los cismas, ni las heregias. No las maldades, no los errores, no las maquinaciones de los perversos, no la astucia de los solistas, ni el oro que corrompe los jueces ni el acero que subyuga las naciones. Eres piedra inamovible é inquebrantable. Poder tienes de perpetuidad y de resistencia. Bien asentada desde luego, no has menester el refuerzo ni el apoyo de imperios mundanos. Murió tu Fundador para comprarte al precio subidísimo de su sangre. Resucitó para que tú no murieras. Subió á los cielos para enviarte el Espíritu Santo. No quedaste huérfana. Contigo está perpetua y eucarísticamente en señal de amor y con la magestad de sacrificio incruento, pero de verdadero é infinito valor. Piedra firme! piedra sólida! piedra santa, especie de ara donde estriba el edificio inmortal de la Iglesia! Siendo obra de la redencion, eres columna de fuego que alumbras el mundo, sacando de las tinieblas hijos de luz.

Pidió gentes el reino de Dios sobre la tierra, pidió heredad para hacerla feliz haciéndola suya, y por dote recibió los confines del mundo. Del Universo debia sacar la herencia de los Santos, y sacó la Santidad por galardón de un reinado de predicacion, de sudores y de martirio. Juntos se vieron en el campo del mundo los hijos de bendicion maltratados por los hijos de ira. Juntas corrieron las decisiones de la sencillez y de la pureza con la audacia de las agresiones y de la corrupcion, cuanto mas culta y elegante, tanto mas peligrosa; y cayendo heridas de vértigo las habilidades y las astucias, alza limpia su frente la ingenuidad cristiana, no en señal de victoria que evanece, sino en la de sufrimientos que glorifican. Por muchas tribulaciones pasa el reino de Dios. De él recelan los llamados á heredarlo. Se espantan del mismo poder que los defiende, y prefieren ser derribados á mano airada de la maquinacion á consolidarse bajo la disciplina católica. Así la tentacion perturbando familias y desha-

ciendo imperios, dá en tierra con las intenciones mejor afianzadas. Operatio Daemonum est hominis eversio. Tert. Apol. núm. XXII.

Para esto se forman sociedades, no de caridad ni de espíritu, sino de compromisos malignos, tomando acá y allá cabos sueltos de los que se prestan á reforzar toda clase de alianzas peligrosas, y entonces el concierdo del mal obrando capciosamente trabaja incansable por destruir el orden social. Quae negare nequeverant, sinistra interpretatione pervertere laborant. V. Beda, Lib. IV, cap. 48 in cap. II Lucae.

(Se continuará.)

No descansan.

Aunque rara vez damos crédito á las noticias alarmantes que periódicamente suelen echarse á volar para determinados fines políticos, anunciando públicos trastornos y cambios radicales en la marcha política del país, hoy creemos deber hacernos cargo de rumores de esta especie que vemos consignados en la prensa extranjera, no porque los creamos completamente verídicos, sino porque el anuncio de tales nuevas parece relacionado con gravísimos hechos anteriores, no muy remotos por cierto, que todavía son hoy objeto de preocupacion general.

Y no nos mueve, al hacer públicos aquellos graves rumores, la idea de contribuir á infundir la alarma en los ánimos de las personas amantes del orden; antes al contrario, quisiéramos que nuestra débil voz llegara á las alturas del gobierno, y que este, atendiendo nuestro ruego, dedicara todos sus desvelos á deslizarar los planes de los implacables enemigos de la sociedad que no descansan un momento en su horrible empresa.

No somos amigos del gobierno, ni nos guía, por lo tanto, ningún móvil interesado. Ansiamos, sí, la destruccion de esa secta infame que ante nada se detiene y á nadie respeta; que tan descaradamente ha declarado en Rusia la guerra á todos los poderes, y cuyos secuaces van extendiéndose por todos los países, amenazando sembrar por doquiera la destruccion y la muerte.

Estas consideraciones nos ha sugerido la lectura de los siguientes párrafos que un apreciable diario de París extracta de una correspondencia de Madrid, dirigida á «L'Italia reale», nuevo diario que vé la luz en Nápoles y que desde su primer número ha adquirido verdadera importancia.

Dicen así: «En mis anteriores cartas he dado á usted cuenta del movimiento de emisarios franceses y españoles en las márgenes del Bidasoa para concertar las maniobras socialistas republicanas que se vienen preparando hace muchos meses en interés comun. Hoy puedo asegurarle con certeza que las 163 logias masonicas de España, bajo la presidencia del príncipe P..., han realizado su obra de solidaridad, merced á la cual el movimiento republicano está ya preparado, de tal suerte, que su ejecucion podrá coincidir con la noticia de un principio de revolucion en Rusia, ora por la muerte, ora por la abdicacion del Czar... España que...»

(1). bastarán menos de ocho dias para constituirse en república socialista. Tal es el plan fraguado por la masonería: su ejecucion ha sido confiada á las sectas de los internacionalistas, comunistas, socialistas y nihilistas, todos los cuales se proponen un mismo fin: el establecimiento de la «República social». El dinero viene en abundancia de la caja americana de Har... y las armas se reciben sin cesar de todas partes.»

Los anteriores párrafos podemos añadir un despacho de París y que dice de esta manera: «Es inexacto el rumor de la salida de Hartman para la América.

Debe partir en breve á reunirse al comité nihilista de Génova. Dos jefes de este comité y del comité ejecutivo de San Petersburgo, tuvieron aquí una reunion la semana última y marcharon á Suiza.

Lejos de estar desanimados por el fracaso de su criminal tentativa en el palacio de Invierno, resulta de los informes secretos de la policia que los comités nihilistas preparan un nuevo atentado contra la vida del emperador Alejandro y contra el general Loris Melikoff, debiendo emplear, para llevar á cabo su criminal designio, bombas Orsini y otros aparatos esplosivos, fabricados aquí y en Suiza.

Segun mis informes personales, el gobierno ruso ha recibido noticias de estos proyectados atentados.»

(1) Suprimimos algunas frases que pudieran molestar al señor fiscal de imprenta.

EL PADRE DIDON.

Nada habia dicho la prensa católica de Paris acerca de las conferencias de este dominico que tanto han dado que hablar en aquella capital.

«Cuando oigo salir de su boca—nos decía un anciano sacerdote—teorías atrevidas, tiemblo a mi pesar como si viese a un hombre andar por los aleros de los tejados: a cada instante me parece que va a caer. Tal es el efecto que me produce el reverendo padre. Dios quiera que nunca vuelva a ser el Sr. Didon.»

«Ayer, al parecer, han terminado las conferencias de la Trinidad. Tanto mejor. Un doloroso incidente ha interrumpido el discurso del orador, discurso más político que cristiano. Que la oración, la abstinencia y el ayuno devuelvan a esa alma agitada y turbada, que no puede ser rebelde, calma, serenidad, unión y fe.»

Segun otro periódico, el incidente se refiere a la cuestión de la bandera blanca, de la que, al parecer, el predicador habló en términos poco conformes con el lenguaje propio del púlpito. El auditorio protestó y el padre Didon rectificó, pero siempre es sensible que tales escenas tengan lugar en la iglesia.»

Finalmente, un amigo nuestro nos escribe desde Paris lo siguiente, que sin comentario de ningún género trascribimos: «El P. Didon se ha despedido de sus oyentes. Ha bajado de la cátedra sagrada para tomar el camino de Roma.»

No pudo resistir el deseo de conocer sus razonamientos sobre el difícil tema que ha escogido esta vez: La Iglesia ante la Sociedad moderna, y fui a pasarme cuatro horas en la iglesia de la Trinidad; no porque el sermón durase tanto tiempo, sino porque tres horas antes se hallaban ya ocupadas las lunetas y rincones del templo.

El P. Didon posee un timbre de voz claro y simpático, una mirada penetrante, y su palabra ardiente me recuerda la animada e incomparable oratoria del Parlamento español.

El P. Didon llama a sus sermones conferencias, a sus hermanos en Jesucristo Señores, y a la Cátedra sagrada tribuna.

El discurso de despedida estuvo basado en el movimiento económico y democrático de la Sociedad e influencia de la Iglesia católica. Habló de banderas y de proletariado, de democracia y de economía política. Le oí tan solo una cita de San Pablo sobre la libertad de los esclavos, y francamente, me pareció mucha política para un hombre solo, máxime cuando este hombre que dirige su palabra bajo las bóvedas de un templo a millares de oyentes es un dominico. Siento que la indole de su tesis me impida todo comentario.»

GACETILLAS.

Ayer se verificó en el Hospital Provincial el solemne acto de administrar el Santo Viático a los enfermos albergados en aquel piadoso establecimiento.

Esta imponente ceremonia revistió gran brillantez, asistiendo a ella el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, el gobernador de la provincia, el alcalde, numerosa representación de varias distinguidas sociedades y corporaciones y un escogido público que habia sido invitado.

A las siete de la mañana, el venerable Prelado celebró el Santo Sacrificio de la Misa, terminando el cual tuvo lugar la solemne procesion del Santísimo Sacramento, en la que figuraba un brillante acompañamiento, del que formaban parte los señores empleados del Hospital. La charanga de Cazadores de Mérida y la banda de la Beneficencia, dieron, con sus acordes, mas solemnidad a este severo acto.

Antes de proceder a la distribución del Pan Eucarístico, el Sr. Arzobispo ocupó el púlpito que se habia levantado en la primera sala, junto a un precioso altar con la imagen de nuestra excelsa Patrona, y dirigió al auditorio una breve plática sobre tan grandiosa solemnidad, ponderando las excelencias del augustísimo misterio de la Eucaristía y de la sublime virtud de la Caridad. Las frases y elocuentísimas frases del sabio Prelado causaron viva impresion en el ánimo de los oyentes, y debieron ser un bálsamo consolador para los infelices que desde el lecho del dolor las escucharon.

Terminado el discurso, S. E. I. administró el celeste Manjar a los enfermos de las distintas salas del establecimiento, terminando tan solemne acto a las nueve y media.

No terminaremos estas breves líneas sin consignar la gratísima impresion que nos produjo el magnífico aspecto que ofrecia el piadoso establecimiento, en cuyas espaciosas dependencias brillaba el más esmerado aseo, revelado hasta en los detalles insignificantes.

La altura a que se encuentra nuestro Santo Hospital, honra de Valencia y admiración de cuantos le visitan, habla mucho en favor de la piedad del pueblo valenciano y del celo del digno director Sr. Maestre y demás señores empleados de la casa.

—Hoy, a las once y media de la mañana tendrá lugar la vista de la denuncia formulada por el señor fiscal de imprenta contra nuestro colega El Comercio.

Segun digimos, está encargado de la defensa del dicho periódico, el distinguido letrado don Emilio Borso di Carminati, ex-director del colega ministerial El País.

—Algunos periódicos insisten en que el padre Beckx, general de los Jesuitas, se encuentra actualmente en Paris; hasta afirma un periódico francés haberlo visto en la casa de enseñanza de la calle de Sevres. Así lo ha transmitido el telegrafo. Podemos asegurar que el R. P. Beckx no ha abandonado la Italia desde hace cinco ó seis años, época en que se estableció en Vicioli, cerca de Florencia.

El venerable padre cuenta hoy ochenta y tres años, y por buena que sea su salud, no emprenderá un viaje tan largo, si acontecimientos de una importancia capital no lo reclaman. —Leemos en L'Univers de Paris del día 27: «Durante el día de ayer la capilla de los jesuitas de la calle de Sevres ofreció el más tierno espectáculo. Fué invadida por una muchedumbre compacta, aunque renovada sin cesar, y en la cual figuraban en gran número los hombres. Era aquello una protesta muda de las gentes horradas contra los desgraciados proyectos del

gobierno. Estos miles de partidarios de los jesuitas son gente honrada, que no está inscrita en ningún registro judicial; muchos de ellos son conocidos por las pruebas de amor que han dado a la patria, y particularmente a las clases laboriosas y menesterosas. Despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, oraban ante la tumba de los cinco jesuitas miserablemente asesinados por el partido que el gobierno parece querer satisfacer.»

—La Civilisation de Paris publica el siguiente telegrama:

«Roma 25 de marzo.—M. Desprez ha recibido el encargo de obtener del Padre Santo que aconseje a las congregaciones religiosas que se sometan a las medidas que el gobierno francés tiene intencion de tomar.

Se por buen conducto que Leon XIII está resuelto a elevar altamente su voz contra todas las medidas de rigor que se tomen contra todas las congregaciones religiosas existentes en Francia.»

—De una carta de Alcira que publica El Mercantil Valenciano, tomamos los siguientes párrafos en que se reseña el desbordamiento del río Júcar de que ayer dábamos cuenta:

«Entre seis y siete de la mañana de ayer domingo, cundió rápida como el relámpago la noticia de que las aguas del río crecian y que presentaba este aspecto amenazador: el cielo cubierto en todas direcciones, la lluvia que caía a torrentes, y la seguridad de que las nubes y aguas de estos últimos días han sido generales, hizo temer a mis covecinos la posibilidad de una catástrofe parecida a la de 1864: el recuerdo de la reciente inundacion en Orihuela y Murcia, aumentaba el triste presentimiento de una cercana calamidad.

A las diez de la mañana el río se desbordaba por Alborchi y continuó creciendo hasta que a las cuatro de la tarde las aguas inundaron la calle Nueva

La noche, como antes he dicho a usted, fué cruel; nadie durmió en Alcira; las aguas del río, aunque con lentitud, crecian, los vigilantes, anunciaban al vecindario esta triste nueva, y las autoridades y los vecinos, todos a porfín, tomaban precauciones y hacian preparativos para sufrir con la mejor fortuna posible la catástrofe que se venia encima. Los primeros albos de la madrugada nos convencieron de la triste realidad; el peligro no era cercano, sino inminente, las turbias aguas del Júcar corrían desbordadas por las calles mas bajas de la poblacion.

Hacia las diez de la mañana de hoy, ha empezado a decrecer la corriente, y poco despues salía del templo en procesion la imagen del glorioso San Bernardo, patron de Alcira.

El decrecimiento, que como he dicho, ha principiado a las diez de la mañana, momentos antes de la ceremonia religiosa, continúa a la hora en que esto escribo, tres de la tarde.

Las pérdidas materiales son grandes. En la estación del ferro-carril ha tomado el agua por la parte mas baja ó sea la detrás, una altura de metro y medio.

La partida llamada de la Enguencina, por la que atraviesa la carretera de Gandía, está completamente cubierta por las aguas; vista desde las azoteas asemeja un estensísimo lago, las cosechas pueden darse por perdidas en dicha partida, dedicada hoy casi exclusivamente al cultivo del trigo. También se han perdido los plantales de arroz y casi todo lo que habia en la huerta, inundada por completo en una extension considerable.

Las cenagosas aguas del Júcar no han respetado la mansion de los muertos; el cementerio ha quedado inundado. Esto probará al Ayuntamiento que hay necesidad de trasladarlo inmediatamente a un sitio elevado y apartado de la poblacion. Si la higiene pública no aconsejara esta medida, la exigiria la necesidad de evitar estas profanaciones.

Entre los muchos episodios que podría referir a usted, si el tiempo no apremiara, me limitaré a citar el de un pobre labrador, a quien las aguas sorprendieron en medio del campo y a corta distancia de los muros de esta ciudad; arastrado por la corriente, debió su salvacion a una morera, en cuya cruz ha pasado la noche con la angustia que es de suponer. Esta madrugada fué visto por unos vecinos, e inmediatamente se ha conseguido salvarle, regociéndose en un pequeño bote, que para recreo posee una distinguida familia de Alcira.

Las causas del actual desbordamiento han sido dos: Primera. El inmenso caudal de agua que, caido en el valle de Albaida, ha desbordado el río de este nombre que desemboca precisamente en el Júcar: los habitantes mas viejos de dicho valle, no han conocido un diluvio tan extraordinario como el que ha tenido efecto durante la noche del sábado y mañana del domingo últimos. Segunda. El barranco denominado de la rambla de Algemesi, cerca de este pueblo, venia anoche tan lleno, que sus aguas impidieron, como tantas otras veces, el paso de las del Júcar, regolfándose hacia su cauce y aumentando por consiguiente su nivel mas allá de la altura de los márgenes naturales de este río.

En medio de tanta desgracia, hemos tenido la fortuna de que la tormenta no ha llegado a la provincia de Cuenca; si por nuestra mala suerte hubiese llovido el sábado ó el domingo en aquella comarca, Alcira no existiria á estas horas.

—Los aficionados a las escursiones campes-tras pudieron ayer disfrutar los atractivos de un hermoso día de primavera. Un sol radiante y una suave temperatura convidaban a gozar las delicias del campo; así que los alrededores de la ciudad estuvieron cuajados de alegres grupos que saboreaban la tradicional mona formando el cuadro mas animado.

Las Pascuas que tan mal empezaron a causa de la lluvia, han tenido el fin mas hermoso que podia desearse.

—Se ha confirmado la noticia sobre la próxima venida a nuestra ciudad del célebre violinista Sarasate, que tanto ha llamado la atencion en Francia y Alemania, y últimamente en Madrid. Llegará a Valencia a mediados de abril, y dará un concierto el día 17 en el teatro Principal. Es ya cosa completamente decidida, estando de acuerdo el notable artista con la Sociedad de Conciertos, que parece tomará parte en la funcion.

—La seccion de Arqueología de «Lo Rat-Penat» se reunirá esta noche a las ocho en punto para discutir una importante proposicion.

—El sábado último llegó a nuestra ciudad el ex-ministro de la república francesa Mr. Leon Say, saliendo al día siguiente para Alicante, Elche y Murcia.

—Ha fallecido en Barcelona el inteligente primer actor D. Joaquin Garcia Parreño, tan conocido del público valenciano por haber trabajado con mucho aplauso en nuestro teatro Principal hace ya bastantes años.

El Sr. Parreño contaba ya setenta años de edad próximamente. R. I. P.

—El domingo inauguró sus tareas en el teatro Principal la compañía cómica de Arderius, poniendo en escena las obras «Canto de Angeles» y «Los Madriles», que se han repetido en las dos noches siguientes. La concurrencia fué muy numerosa, pero en honor de la verdad hemos de decir, que ha quedado poco satisfecha del espectáculo, especialmente en lo que concierne a la segunda de dichas obras, a la que se habia dado importancia en los anuncios. Se reduce a una serie de cuadros de costumbres del pueblo de Madrid, ameznado con «pelenaras», pero sin interés ninguno, y con exhiberancia de «chistes» no todos ellos de buen gusto. El público aplaudió algunas escenas, y dos decoraciones de muy buen efecto.

—Ayer mañana falleció el repartidor de nuestro periódico Vicente Bernalis, que habia desempeñado este modesto empleo durante muchos años, siendo muy apreciado por su honradez y laboriosidad.

Acompañamos en su dolor a la desconsolada familia, y rogamos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

R. I. P.

—El viernes de la semana última falleció en Madrid el Sr. D. Angel Villalobos, persona muy conocida en nuestra ciudad, donde ha residido muchos años. Habia sido diputado a Cortes en varias legislaturas, y vivia hace ya tiempo retirado de la política.

Descanse en paz.

—Los periódicos de Madrid dan los siguientes detalles acerca de la vista de la denuncia de nuestro querido colega El Imparcial:

«Ha tenido lugar esta mañana la vista de la denuncia contra el periódico El Imparcial. El fiscal ha sostenido la comision de los delitos de imprenta de provocacion a la desobediencia de las autoridades constituidas ó insulto a los ministros y personas constituidas en autoridad, comprendidos en el número 11 del artículo 16, y en el párrafo 2.º del artículo 20 de la ley de imprenta, habiendo pedido la pena de veinte días de suspension, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la citada ley.

El fiscal Sr. Blas ha fundado su acusacion en que los móviles y fines atribuidos a la administracion actual, siendo los principales agentes los ministros, constituan un verdadero insulto, por mas que nos cite por su nombre propio «La ciudad de...» y los ministros, lo cual no era motivo de absolucion, sirviendo los nombres para distinguir los objetos y sus calidades, cuyo fin se consigna igualmente por la descripcion de las calidades del objeto a que se refiere esta, como sucede en el artículo denunciado, que se conoce perfectamente la ciudad y el gobierno de que se ocupa, España y su gobierno actual. Respecto del delito de provocacion, ha procurado demostrarlo, citando algunas afirmaciones de periódico de la situacion actual, de ruinas y de terrible desgracia del país frente al movimiento de setiembre, que calificaba el periódico de glorioso, detenido aquel por la presencia del partido conservador en el poder, induciendo todo a irritar y a levantar al país contra el gobierno.

La defensa ha estado encomendada al notable juriscónsulto Sr. Montero Rios, que ha pedido la absolucion, y en otro caso que se considerase el tribunal incompetente y remitiera las diligencias a la jurisdiccion ordinaria. El Sr. Montero Rios ha principiado su defensa manifestando que el fiscal Sr. Blas habia dado pruebas de ser del país que pinta el periódico en su artículo denunciado «La ciudad de...», puesto que habia revelado en la acusacion gran ingenio, a la vez que habia sido benigno, en razon de que según el criterio con que habia formulado la acusacion, debió haber denunciado el periódico por todos los delitos de los artículos 16 y 20 de la ley de imprenta. Consigó que los partidos políticos no son inmovilables, que estos lo constituyen una serie de personas que muchas no son poder, y que las censuras más ó menos fuertes iban dirigidas al partido por sus actos comunes, y no por los que el gobierno ejerciera como tal; añadiendo que el insulto debiera ser personal, y en el artículo denunciado se referia a la comunidad del partido, no a los ministros individualmente. Igualmente ha demostrado el Sr. Montero Rios que las censuras más ó menos enérgicas no podian traducirse en provocacion a la desobediencia a las autoridades, y si algo hubiere, pudiera ser calificado de escitacion a la rebelion, delito común.

A la vista ha asistido un público numeroso y ha durado hora y media.

—El temporal, que ha sido bastante fuerte en el mar, no ha ocasionado los desastres que se temian. Solo se tiene noticia de que se haya perdido un pequeño falucho de la matrícula del Grao, que por la cerrazon del tiempo no vió el puerto, y pasando por enfrente de él, fue a perderse en la costa, salvándose la tripulacion.

—Hoy tendrá lugar en el teatro Principal el estreno de la zarzuela fantástica de grande espectáculo El siglo que viene, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en Madrid y principales teatros de España. La obra será puesta en escena con el aparato que su argumento requiere, presentándose en ella nueve decoraciones nuevas, vestuario de mas de 300 trajes y atrezzo.

—La Guardia civil del puesto de Alcira ha verificado en Manuel dos importantes capturas. Los detenidos son conocidos por los apodos de Chepa y Nardo, y la voz pública les señala de antiguo como temibles criminales que han cometido multitud de delitos. Hay sospechas de que el Chepa cometió hace nueve años, en la mañana del día de San Juan, el asesinato de un tal Serra, al que mató de dos tiros de retaco, y aun dice el rumor público que, en union de un primo suyo, llamado Bolsones, habia exigido, con amenaza de muerte, varias cantidades.

Al Nardo se le supone tambien complicado en el asesinato de un tal Bocha, cometido hace siete años, y aun antes parece que, en union de otros compinches, penetró enmascarado a robar en casa del cura del pueblo de Manuel, donde, por fin, ha sido preso.

—Ayer tuvieron los dependientes de la autoridad que matar a tiros a un perro, que según manifestó su dueño, estaba atacado de hidrofobia.

—El sábado último se reunieron en los salones de la Sociedad El Iris varios artistas, en número de 35, y esplanado por el presidente de aquella sociedad el pensamiento de celebrar una exposicion de pintura y escultura, fue acogido por unanimidad, procediéndose acto continuo al nombramiento de una comision encargada de formular las bases del programa.

Se trata de celebrar una exposicion de Bellas Artes y objetos de industria asimilados, como son: abanicos, azulejos, dorados, entallados, etcétera en el salon rotonda de la casa social, que reúne condiciones de luz especiales para esta clase de objetos, y la sociedad premiará a los expositores con medallas doradas de plata y bronce, para cuya acuñacion se ha encargado el troquel a un distinguido grabador en hueco de esta ciudad.

Visto el entusiasmo con que los artistas acogieron el pensamiento, es de esperar que la exposicion será un acontecimiento artístico, que llamará la atencion del público inteligente.

—Los periódicos de Barcelona dicen que en Hostafranch, donde vivia una familia valenciana, el padre, que es ya sexagenario, ha asesinado a hachazos a una hija de 16 años, siendo preso en la misma habitacion en la que cometió el horroroso crimen. Es este tan repugnante, que al oirlo referir asalta en primer lugar la idea de que aquel desdichado estaria loco. Se llama Antonio Aixá Gilberts.

—Hoy a la hora de costumbre celebrará el ayuntamiento sesion pública extraordinaria para tratar asuntos de su incumbencia.

—Programa de las fiestas que se han de celebrar en el Cabañal y Cañamelar a San Vicente Ferrer, por la junta de gobierno de la Corporacion del Mercado en los días 16, 17, 18 y 19 del próximo mes de abril de 1880.

Viernes 16 de abril.—A las seis de la mañana saldrá la Junta directiva en compañía de una banda de música de dicho pueblo acompañada de dulzinas, a repartir los bizcochos y bustos del Santo a los que contribuyen con limosnas a esta Asociacion.

Sábado 17 de abril.—El mismo día sábado, al toque de las primeras oraciones, saldrá la Junta directiva acompañada de toda la banda de música y dulzinas, iluminada con seis hacchas, desde la puerta de la iglesia del Rosario, por toda la carrera de la procesion, para anunciar la festividad de nuestro Santo Patrono.

Domingo 18 de abril.—Al amanecer, vuelo general de campanas en las iglesias de los Angeles y Rosario, disparándose en la plaza de esta última quinientos morteretes. A las diez y media de este día, se celebrará la fiesta principal al magnífico y venerado San Vicente Ferrer, con su preciosa anda; el mismo que la corporacion coloca en el altar que se planta en la plaza del Mercado de Valencia, en la iglesia del Rosario, estando expuesto Su Divina Magestad, dando principio la misa solemne acompañada de una escogida orquesta, cantándose la de D. Salvador Giner, siendo ocupada la Cátedra del Espíritu Santo, que predicará en dialecto valenciano D. Francisco Oliveros, Pbro. Al empezar la misa, se dispararán trescientos morteretes, y al Sanctus, la grande disparada de mil quinientos. Concluida la funcion y en dicha iglesia, el padre Vicario desde el púlpito sorteará dos medallas de a cien reales cada una, a los devotos que hayan contribuido con dos cuartos semanales, y otras dos de a cincuenta reales a los que hayan contribuido con un cuarto semanal. Por la tarde a las seis y media saldrá en procesion de la mencionada iglesia del Rosario el Santo, con su preciosa anda, acompañada de las Corporaciones, Rosario, San Luis, Nuestra Señora de los Angeles y Minerva con sus correspondientes pendones y estandartes, apóstoles, Niños del Milagro, una porcion de niñas con alegorias del Santo y niños con palmas. A la salida del Santo de la iglesia y al toque de marcha Real, se disparará una magnífica traca, arrojándose décimas con versos destinados al mismo, que emprenderá la procesion la carrera siguiente: Travesía del Rosario, Calles del Angel, San Telmo, Travesía de las Almas, la de la Virgen de los Angeles y plaza de la Cruz, donde habrá un magnífico altar construido al efecto, y al llegar el Santo a dicha plaza, se encenderán multitud de luces de bengala, disparándose quinientos morteretes, hasta la llegada del Santo al altar, y al tiempo de su colocacion en el nicho, romperá la música la marcha Real, y arrojándose de todos los balcones versos y flores, se disparará una grande traca colocada por los árboles de la acera del Gas, terminando con el disparo de quinientos morteretes enlazados con su gran remate; como asimismo al pasar la procesion por la Casa del Excelentísimo Ayuntamiento, Travesía del Afeite, Travesía del Villar y la del Mercado, se disparará en cada punto de estos, morteretes y grandes tracas.

Colocado el Santo en el altar, y desde las nueve horas de la noche hasta las once de la misma se representará el Milagro, titulado «L'Oràcul de Caspe», alternando con la música del mismo pueblo, tocando piezas escogidas, y despues al toque de la marcha Real se cubrirá el Santo. En todo este día, la danza de los enanos bailará por ambos pueblos, hasta la hora de procesion.

Lunes 19 de abril.—A las diez de la mañana se descubrirá el Santo del altar, y en el mismo local se repartirán cuatrocientas raciones a los pobres mas necesitados que contribuyen con limosna semanal a esta corporacion, compuestas de arroz, alubias, morcilla, un pan, una naranja y una pieza de diez céntimos a cada uno en metálico. Por la noche de siete a nueve se representará el mismo Milagro, tocando entre sus entreactos, escogidas piezas la banda de música.

A las nueve de la noche se bajará el Santo del altar, al toque de marcha Real, encendiéndose luces de bengala y disparándose una gran traca, siendo conducida la imagen en procesion, por la calle del Rosario a la iglesia, donde a la entrada del Santo se encenderá en la fachada de la iglesia una grande iluminacion de fuegos artificiales, finalizando con una magnífica traca.

—Programa de las fiestas que celebra la Real Asociacion de San Vicente Ferrer de la plaza del Pilar.

Darín principio estas con el reparto de bizcochos y estampas a los socios y devotos de esta Asociacion, el cual se efectuará los días 1.º, 2.º y 3.º de abril, con la música de Veteranos; el día 3, al medio día y al anoecer, la música del país recorrerá las calles del vecindario.

El domingo 4 celebrará esta Asociacion su fiesta principal, por la mañana a las nueve y media, en la iglesia del Pilar, cantándose a toda orques-

ta la gran Misa del Mtro. Mercadante, encargado del pangeirico del Santo, que en dialecto Valenciano, el Sr. D. Joaquin Llorca de Carlet; despues de la Misa se sortearán medallas de costumbre; por la tarde será la procesion general (disparándose la lida del Santo una traca que llenará la confites) recorriendo la carrera siguiente: plaza de la Virgen, Bedella, Embau, Guis, Castro, Carniceros, Escuelas Pias, Torrell, Maldonado, Horno del Hospital, y el Pilar, concluyendo esta con la coleccion del Santo en el altar, en cuyo acto se disparará una traca, estando la plaza iluminada con bengala. De nueve a once de la noche de día y siguiente, la brillante música del cazadores de Mérida alternará con la resonancia del milagro «El incredul comberito» dando las piezas siguientes:

- Día 1.º
- 1.º Paso doble. El factor Cubano.
- 2.º Sinfonia de la Opera—La Mutua.
- 3.º Romanza del «Salto del Pasiego».
- 4.º El vivac.—Wals polka.
- 5.º Concha.—Mazurca.
- 6.º Paso doble.—El empleado eventual.

- Día 2.º
- 1.º Paso doble.—El Murguista.
- 2.º Sinfonia de la Opera—Nabucco.
- 3.º Conjuracion de la Opera—Güillem.
- 4.º Wals.—El falso honor.—De la lida del salto del pasiego.
- 5.º La escandalosa.—Wals polka.
- 6.º Paso doble.—El último mono.

El lunes tendrá lugar a las diez de la tarde el reparto de trescientas limosnas a los que se presenten con el talon que oportunamente se les haya entregado.

El martes durante todo el día se repartirá el arte dicho milagro, y a las ocho de la tarde se bajará el Santo del altar, disparándose otra traca, y trasladando el Santo a la iglesia, cantarán los gozos.

El miércoles a las siete y media de la mañana, se celebrará en la capilla del Santo el aniversario por los asociados difuntos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Balbina, v. y m. Esta santa, hija de Quirino, nobilísimo romano, consagró a Jesucristo su virginidad extraordinaria hermosa rechazando las buenas proposiciones de los varones más poderosos que la sollicitaban por esposa. Sufrió grandes martirios, y el Señor obsequió con preciosos muchos prodios. Murió santamente el día 31 de marzo del año 118.

SANTOS DE MAÑANA. San Venancio, obispo, y Santa Teodora, v. y m.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la iglesia convento de San José: se descubre a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Amor hermoso, en el Milagro. (Privado)

—Devoto novenario y solemne funcion taumaturgo, padre y patriarca San Francisco de Paula y la asociacion canonicamente formada en la iglesia parroquial de los Santos de esta ciudad, en union de varios devotos, celebran el día 31 de marzo de 1880.—Hoy, tercero de novenario, a las siete y media de la tarde, expuesto S. D. M. M. sermón, rosario, letanía, reserva y predicación del Sr. D. Vicente Botella, presidente.

D. VICENTE BERNIAL Y CLIMENT.

REPARTIDOR DE «EL CATOLICO».

falleció ayer a las cuatro de la mañana.

ER. I. P.

Su esposa, hijo, hermana, madre, y manos políticas y la Redcion de El Catolico, ruegan a los señores suscritores encomienden al Señor el alma del finado.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 31 marzo de 1880. Parada los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Juan Sevillano, teniente comandante de Sesma.

Hospital y Provisiones, octavo capitulo. Otumba. Paso de enfermos y conduccion de los su cuarteles y barberos al hospital, Burgos. El teniente coronel sargento mayor, M...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El músico del regimiento infantería de Antillas, Rosendo Gomez Su Miguel, vivirá presentarse en este Gobierno militar entregarle sus documentos finales. Valencia 30 marzo de 1880.—D. O. de S. teniente coronel comandante Secretario, M. Ximenez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Orden de la plaza del día 31 de marzo de 1880. La revista de comisario del proximo pasarán los cuerpos e institutos de la gacicion en sus respectivos cuarteles el día proximo las horas que a continuación se expresan. El comisario de segunda clase D. Juan Ferrer pasará a las nueve al regimiento infantería Otumba, a las nueve y media al de Burgos, diez a la caja de recluta y a las once al de Ultramar.

El de la propia clase D. Lázaro Ros. las nueve y media al batallon cazados de Mérida, a las diez y 5.º Tercio de la Guardia Real, a las diez y media a la compañía de Montaña, las once al 5.º regimiento artillería Montaña.

El de la misma clase D. Carlos Aparicio las nueve y media al regimiento e batallón de Sesma, a las diez al de Lauceros de Sagunto, las once a la reserva de caballería.

El de igual clase D. José Fuster la nueve y diez a transeuntes y partidas sueltas, y a las diez a las clases en general en la administracion de Ultramar.

El de la propia clase D. José Ibañez las nueve y diez a la reserva de Valencia.

Para las formalidades debidas, los interesados para residir en la plaza, habilitados de cuerpos se hallen fuera de ella, y el oficial de transeuntes presentarán los justificantes en este Gobierno militar a las nueve en punto de la mañana para efectos consiguientes.

El general gobernador, Villalon.

Soci... ed fier... seg... est... cont... ría que... mo, y... Societ... bre la... Valen... M. Llo... Soci... ría ge... ordina... che, pa... liz: os... cion de... reforma... Lo qu... socios... Valen... neal, a... Caja... — El... abril, d... mones... to qu... interés... empana... de... Valen... tonio G... TEAT... cules 3... las ocho... TEAT... hoy mié... Loreazo... y mé... TEAT... cules 3... los su d... COTIZ... para hoy... Londre... Paris... Marsell... CÁMBOS... Alicante... Almería... B. reclon... Bilbao... Cádiz... Cartagena... Castellón... Coruña... Madrid... Descu... 10 anual... Valenci... Adolfo T... En el ar... cas agua... conatadas... as é irri... A dos r... UNA... gaseos... racion d... Es mas... en bogar... tos, la su... pnes las... chan para... Con el s... so. Lo sirv... los neces... nos de nec... parte de l... se de la p... yendo ad... De las e... mago cuyo... el uso de... hos años... Es el pu... de Magn... com reme... Depósito... a San Vi... armacia d...



EL SEÑOR.

D. VALERO SANZ Y SANZ.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.

falleció ayer á las cuatro de la tarde.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á los amigos y compañeros del difunto, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro de la tarde del día de hoy desde la casa mortuoria, calle de Cuarte, núm. 24.

No se reparten esquelas.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad de seguros mútuos contra incendios de edificios de Valencia. Según lo dispuesto en los arts. 30 y 59 de los estatutos, se convoca á los señores socios componentes de la misma, á junta general extraordinaria que se celebrará el miércoles 7 de abril, próximo, y cuatro horas de la tarde, en la casa de la Sociedad, plaza de la F. u. r. e. t. a, para discutir sobre la adición del art. 28 de los estatutos.

Sociedad Valenciana de Agricultura. - Secretaría general. - Esta Sociedad celebra á junta general ordinaria el día 31 del actual, á las ocho de la noche, para la aprobación de las cuentas del año último; recta de la memoria de los trabajos realizados por la sociedad en el año pasado, aprobación del presupuesto para el corriente ejercicio y reforma del Reglamento. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 22 marzo de 1880. - El Secretario general, Aibera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. - El día 6 y siguientes del próximo mes de abril, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de ropas y efectos empeñados hasta el 31 de agosto de 1879. Lo que se anuncia al público, advirtiendo á los interesados, tienen derecho á retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse á su venta. Valencia 24 marzo de 1880. - El Secretario, Antonio Gomez Matoses.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy miércoles 31 marzo de 1880. - El siglo que viene. - A las ocho y media. TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy miércoles 31 marzo de 1880. - La aida de San Lorenzo. - La herencia del rey Bonet. - A las ocho y media. TEATRO DE RUZAFÁ. - Funcion para hoy miércoles 31 marzo 1880. - El paraíso de Milton. - Los dos sudos. - A las ocho y media.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha. Londres, á 90 días fecha, 49'50. 49'60. París, á 8 días vista, 5'18. Marsella, á 8 días vista, 5'18.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various cities like Alcala, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Castellón, Gerona, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 10 anual. Valencia 30 de marzo de 1880. - El síndico, Adolfo Torrens.

Cotización oficial de anteyar.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Lists prices for various public funds and companies.

CORREO DE MADRID.

29 DE MARZO DE 1880.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Gobernacion. - Real orden anulando la providencia del gobernador de Madrid que confirmó cierto acuerdo del ayuntamiento de la capital, relativo á la reposición y abono de haberes del administrador del matadero público. Fomento. - Real orden nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de dibujo de conjuntos de historia de arquitectura, vacante en la escuela de Arquitectura. Ultramar. - Real orden haciendo extensivas á las provincias de Ultramar las disposiciones del ministerio de Fomento contenidas en el decreto de 28 de setiembre de 1869, referentes á establecimientos libres de enseñanza. - Otra resolviendo pueda el gobernador de Puerto-Rico nombrar empleados temporeros de obras públicas. - Aunque se tiene como cosa resuelta la inteligencia entre los elementos que combaten al Sr. Cánovas, sin embargo, restan todavía por convenir algunos preliminares que determinen de un modo definitivo las mutuas concesiones que cada grupo hace en favor de la conciliación. A este efecto se dice que los jefes de las minorías dinásticas tendrán una conferencia previa antes de reanudarse las sesiones, en la cual quedarán resueltos los extremos que dejamos indicados y el orden de los debates. También se hablará algo de declaraciones, segun se murmura en los círculos políticos. - La cuestion relativa al arriendo de los tabacos filipinos va á dar juego, como vulgarmente se dice, pues será objeto de debate en ambos Cuerpos Colegisladores. Por de pronto anticipase una interpelación que en el Congreso hará el Sr. Becerra, quien,

como ex-ministro de Ultramar, hará constar su opinion constantemente contraria al pensamiento del mencionado arriendo.

-El descontento que, segun ya indicamos, reina en esta capital entre los amigos del señor Romero Robledo, respecto al jefe del partido liberal-conservador, parece se ha manifestado también en Antequera, segun nuestras noticias, hasta tal punto, que los comentarios y las conversaciones de estos dias en Madrid no son mas que un pálido reflejo de los que hacen y sostienen en Antequera los amigos del ministro de la Gobernacion.

-Ayer se despachó en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico, sin que se remitiera, como algunos colegas habian asegurado, la circular que sobre la aplicacion de la Constitucion de 1876 se halla redactada hace algun tiempo.

La circunstancia de haber examinado el señor Cánovas dicha circular, y la de haber significado, á lo que parece, que se hallaba conforme con el espíritu que en ella domina, ha debido ser la causa de que varios colegas supusieran que se iba á remitir á Cuba por el correo de ayer, sin tener en cuenta que al redactarse se hacia con el objeto de publicarla en la Gaceta de la Habana, juntamente con la ley de imprenta que ha de regir en aquella Antilla, toda vez que se tratan en ella, segun nuestros informes, además del asunto tan debatido de si rige ó no la Constitucion de 1876, la cuestion de orden público, que es precisamente á lo que obedece la publicacion de la ley especial de imprenta para aquellas provincias ultramarinas, y tanto una cosa como otra quedaron redactadas en tiempo del Sr. Euduyan, como se justifica, recordando que en los dos últimos Consejos de ministros que se celebraron antes de la modificación ministerial, quedaron pendientes para otro Consejo la aprobacion de la ley de imprenta y circular del ministerio de Ultramar. En tal estado quedaron estas cuestiones, y suponemos con algun fundamento, que el Sr. Sanchez Bustillo está conforme con su antecesor el Sr. Euduyan, pues de lo contrario, hubiera retirado la ley y la circular para redactarlas de nuevo; pero este asunto será uno de los que se ocupe el Consejo de ministros, y se decia que quedará resuelto antes del próximo correo de Cuba.

-Mañana, segun parece haber manifestado el Sr. Cánovas del Castillo, habrá Consejo de ministros en la presidencia.

En esta reunion de los individuos del Gabinete se tratarán varios puntos relativos al curso de los debates parlamentarios; se acordarán algunos nombramientos en el personal civil y militar, y se discutirá el informe que en el expediente de indulto del regicida Otero emitirá la sala correspondiente del Supremo de Justicia.

También se hablará -aun cuando se diga lo contrario- de la real orden que autoriza la transferencia del ferro-carril del Noroeste.

-El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. el rey los decretos siguientes:

«Concediendo la gran cruz del Mérito militar roja al brigadier Otero, y la blanca de la misma clase al de igual categoria Sr. Leon y Falcon.

Trasladando á Avila al brigadier Agulla, que manda una brigada en Valencia, y al primero de dichos puntos al brigadier Estéban de la Reina.

Y creando una comision para que estudie y proponga reformas en la organizacion y procedimientos por que se rigen hoy los tribunales militares.»

-Esta noche se reúne en casa del Sr. Martos la junta directiva del partido progresista democrático, para ocuparse de la conveniencia de publicar inmediatamente el manifiesto fusionista. Todo hace creer que el acuerdo será afirmativo.

-En el caso que la corbeta «María Molina» no sea suficiente para atender á la defensa de los intereses de los súbditos españoles en China, el gobierno dispondrá que salgan para el Celeste Imperio otros barcos de los pocos que existen en el Archipiélago filipino.

-Asegurábase anoche en los círculos ministeriales, que estaba ya acordado el nombramiento del Sr. Oya para el cargo de interventor general de la administracion del Estado.

-Si han de tomarse en cuenta las apreciaciones que respecto á la vida de la actual situacion hacen personas importantes de la mayoría, no puede considerarse como muy duradera la del Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Por su parte, las oposiciones creen que en

cuanto se aprueben los presupuestos se hará necesario un cambio de gobierno, y que los nuevos ministros serán los encargados de hacer las elecciones de diputados provinciales que han de renovarse en el mes de agosto, y que indudablemente han de ser la garantía de la nueva situacion para cuando se verifiquen las elecciones de diputados á Cortes.

-Algunos colegas daban ayer extensos detalles acerca de la operacion de seis millones de pesos, y no cinco, como en un principio se habia dicho, realizada por el señor ministro de Ultramar para cubrir las atenciones mas apremiantes de la isla de Cuba, y añadian que los seis millones se girarían sobre la plaza de Londres á la disposicion del general Blanco.

Para comprender la parte de inexactitud que tiene la anterior noticia, no hay mas que citar los establecimientos y casas de banca que han tomado parte en dicha operacion, y son los siguientes: el Banco de España ha facilitado dos millones, otros dos el Banco Hispano-Colonial, uno el Hipotecario, y restante el banquero de la Habana Sr. Zorrilla. Como el Banco Hispano-Colonial tiene fondos en la isla y el banquero Sr. Zorrilla los tiene igualmente, no parece natural que se comprometan en una operacion de crédito para tener que situar sus capitales fuera de la plaza donde los tienen y se han de recibir.

Sin embargo, si nuestros informes son exactos, el Banco Hispano-Colonial solamente entregará en la Habana uno de los dos millones de pesos por que se ha suscrito, y este será de la parte que le corresponde percibir de la recaudacion de las Aduanas; y en cuanto al Sr. Zorrilla, la entrega la hará en aquella capital; por lo tanto, de los seis millones, son cuatro los que se situarán en la plaza de Londres á la orden del general Blanco, segun dicen, sin quebranto de giro de ningun genero.

-Ha sido nombrado presidente de la comision de reforma de los tribunales militares el general Ros de Olano.

-El Sr. Labra anunciará la interpelacion al gobierno sobre los decretos que ha publicado la Gaceta reformando las disposiciones del señor Silvea relativas al personal de presidios.

-Parece cosa resuelta el nombramiento del diputado por Cuba, Sr. Armas, para una direccion general del ministerio de Hacienda, probablemente.

El Sr. Armas forma parte de la comision del Congreso que debe dar dictámen sobre el presupuesto de la isla de Cuba.

-Hace algunos dias dijimos, y lo pusieron en duda varios periódicos, que se le habia ofrecido un cargo importante al diputado Sr. Guillelmi.

Dentro de muy pocos dias se confirmará nuestro anuncio, porque sabemos de una manera indudable que el gobierno está decidido á utilizar los servicios que en un puesto administrativo puede prestarle el Sr. Guillelmi.

-Segun La Correspondencia, los amigos del Sr. Romero Robledo no piensan más que en estrechar sus lazos de partido, y afirmarse en su adhesion al ilustre jefe de la agrupacion conservadora liberal, Sr. Cánovas del Castillo.

Tres cosas nos ocurren en vista de lo anterior:

- 1.ª Que lo de afirmarse en su adhesion al señor Cánovas, prueba que ésta no es al presente muy firme; 2.ª Que el llamar La Correspondencia agrupacion á lo que los órganos del Gabinete llaman gran partido, tiene una importancia y trascendencia mayor, mucho mayor de lo que á primera vista parece; y 3.ª Que lo de estrechar los húsares sus lazos de partido, no puede sorprender á nadie, pues ese lazo es la nómina, y la nómina la vida para los conservadores-liberales, húsares ó artilleros.

-De cuándo acá, pregunta La Integridad de la Patria, periódico archi-ministerial, está representada la opinion pública por los que atacan más ó ménos é interesadamente al Gobierno? Costestacion al canto: Desde que el pais en masa, sin distincion de clases ni gerarquias, pide á voz en grito un cambio completo de política.

-Ya está en Madrid el Sr. Sagasta, y por por consiguiente, ya ha empezado á evacuar consultas.

Dice Globo: «El jefe de los constitucionales fué visitado anoche por gran número de sus amigos. Con el Sr. Gonzalez (D. Venancio) tuvo una larga conversacion sobre el propósito de prorogar la hora de las sesiones en el Congreso, con lo cual se

mostró conforme el Sr. Sagasta. Encontrándose éste cansado se retiró temprano á sus habitaciones.»

«Bien necesita el Sr. Sagasta hacer provision de fuerzas para los dias que le esperan!»

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO.»

Paris 29. - Ha sido firmado por el presidente de la República el decreto contra las congregaciones religiosas no autorizadas, el cual se publicará mañana en el «Diario Oficial», como se anunció hace dias.

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo el Sr. Fournier, embajador de Francia en Constantinopla.

En ella se ha tratado extensamente de la cuestion de Oriente, y en particular sobre el estado de las relaciones entre Grecia y Turquía acerca de los límites.

En los centros oficiales se desmiente por completo la noticia de que existan negociaciones entre Francia y el Vaticano para modificar el Concordato.

Berlin 29. - Las correspondencias de San Petersburgo dicen que si bien son de esperar algunas reformas políticas en sentido liberal, puede asegurarse que el Czar Alejandro no otorgará jamás una Constitucion á su imperio.

Si la fuerza de las circunstancias aconsejase un cambio político tan trascendental, el Czar abdicaría en su hijo antes de sancionar un nuevo régimen.

La especie de Asamblea que se trata de formar en San Petersburgo, compuesta de representantes de los consejos generales (diputaciones provinciales), no tendrá más que un carácter exclusivamente consultivo.

Londres 29. - El «Standard» publica un despacho de Lahore (India inglesa), diciendo que los insurrectos afganos atacaron el día 26 del corriente el fuerte de Battge, cerca de Gundamak.

Madrid 30, 10-15 m.

Dicese que en breve se elevará á la categoria de embajada la legacion de España cerca del rey de Italia.

Dicen los periódicos que hasta el miércoles no habrá Consejo de ministros.

No es cierto que el gobierno ha dejado cesante al Sr. Fabié.

La familia real asistirá esta tarde á la inauguracion de la estacion del ferro-carril directo á Ciudad-Real.

Parece que S. M. el rey pronunciará un discurso alusivo al acto.

Madrid 30, 11-40 m.

Con la llegada del Sr. Sagasta, la política va tomando algun calor más. Se generaliza la opinion de que ningun constitucional caracterizado influya en la formacion del tercer partido.

El Sr. Orovio continúa mejorando lentamente.

Madrid 30, 8-15 n.

Se ha publicado en Paris el decreto de expulsion de los jesuitas.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Exterior, Renta del 3 por 100, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carriles, Id. sobre Paris, Cambio sobre Londres. Lists market prices.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

Agua medicinal.

DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Partida de Ferriols, término de Liria. En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que á las aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del hígado y de la vejiga. A dos rs. cantaro, en casa del propietario del pozo, Mar. 19.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PUGANTE O REFRESCO gaseoso tónico-purgativo con hierro.



Creacion del Sr. Andrés y Fabiá. Es mas que suficiente para deshechar todas las purgantes, por muy buenas que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen, que la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen, que la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen, que la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen...

VOLNEY.

CURACION SEGURA DE LA TOS. PRIVILEGIO ESCLUSIVO. Jarabé anglo americano recién descubierto para curar la TOS y las enfermedades que la producen. La tos seca, la espasmódica, y la tos cavernosa acompañada de expectacion, se ven desaparecer á los pocos dias del uso de este jarabé, unico que hoy día se emplea en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania y es preconizado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macquid, Wiedemann y otros no menos célebres como el unico que por su aplicacion es capaz de esplicar sus maravillosos efectos. PRECIO, 14 rs. FRASCO. Unico depósito en España: farmacia y laboratorio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanar, 11, Valencia.

Advertisement for 'JARABE CONTRA LA TOS' by D. J. Andrés y Fabiá. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for coughs and respiratory issues.

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad: constante surtido. Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

PAVOS REALES.

Cuatro parejas, de la mejor raza, y á punto de criar, hay por vender en Mellera, calle de S. Juan, número 22.

Manual popular DE QUINTAS

D. M. y M., abogado. CONTIENE: La ley de 20 de agosto de 1878, con observaciones y adiciones á los artículos de mas necesidad para los interesados, y formulación de los escritos que debe formular para alegar excepciones, pretense de algun fallo, solicitudes, alucion, redencion. El reglamento y eximien del servicio. La legislación referente al servicio de las flechas de la Armada. El Reglamento de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del propio año. Finalmente, á mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un índice por artículos de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio y aplicacion. Precio 2 pesetas. Se halla de venta en la librería de Pascual Agullar, cultor, Caballeros, 1, Valencia.

Societé Saint Gobain Chauny etCirey.

Abonos químicos de San Gobain. Venta con garantia real efectiva. - Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

COMPOSICION: Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 31 á 41. (Ecuivalente á sulfato potásico) de 61 á 81. PRECIOS: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 130 rs. los 100 kilogramos. Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.

ABONO vitícola de SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra la filoxera. COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id. Amoniaco. 20. PRECIOS: De 20.000 kilgs. en adelante 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 112 rs. los 100 kilogramos. Este abono aumenta de un modo considerable los rendimientos de las viñas la riqueza sacarina de los mostos, y de un modo tan extraordinario la resistencia de las cepas contra el filoxera, que si esta plaga invade nuestros viñedos, podrá resistirle durante muchos años. GARANTIAS: La composicion de nuestros se garantiza por escrito en las facturas de venta. ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona. Se vende sulfato de amoniaco.

